

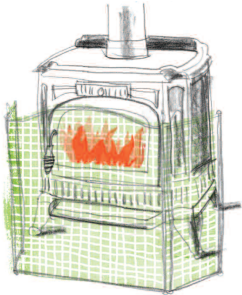
SEGURIDAD EN LA CALEFACCIÓN DEL HOGAR

Los calentadores y estufas a leña o carbón pueden brindarle más calor durante los fríos meses del invierno **¡si se las usa con el debido cuidado!**

PERO si los calentadores están en el lugar equivocado, pueden causar serios incendios, lesiones y hasta la muerte.

Observe estas prácticas de seguridad con sus calentadores y estufas a leña o carbón:

- El calentador o estufa debe estar estable, de modo que no se caiga.
- Debe estar por lo menos a **3 pies** (un metro) de distancia de cosas que puedan encenderse, como cortinas, pequeñas alfombras, papeles y muebles.
- Si debe usar un cable de extensión (alargador), asegúrese de que sea un cable para trabajo pesado (heavy-duty, en inglés). Los cables de extensión para trabajo pesado generalmente son más gruesos y tienen tres patillas.
- Apague el calentador mientras usted esté fuera de la habitación o durmiendo.
- Pida que limpien el interior de la chimenea antes de que llegue el invierno.
- Ponga una rejilla u otra barrera alrededor del calentador o estufa a leña o carbón.



Recuerde:

- Mantenga a sus niños lejos del calentador o estufa.
- No use calentadores a queroseno en el interior de su casa (son ilegales en Massachusetts).
- No use el horno a gas como calefacción. No use carbón de parrillas como calefacción. El humo que emanan puede intoxicarlo a usted y a su familia, especialmente mientras duermen.
- Asegúrese de instalar un detector de monóxido de carbono en su vivienda para detectar la presencia de humos tóxicos.
- Existen programas de asistencia para combustible de calefacción en Massachusetts que ayudan a las familias a pagar sus cuentas de calefacción. Llame a la municipalidad (city hall) para obtener información sobre estos programas.

Para obtener más información sobre seguridad, llame al (617) 624-5070 (ayuda disponible en otros idiomas) y TTY al (617) 624-5992. También puede visitar nuestro sitio web: <http://www.state.ma.us/dph/fch/injury/index.htm>. Massachusetts Department of Public Health, Injury Prevention and Control Program.